



COMUNICADO

www.malaga.eu

Comercio, Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial

El Ayuntamiento abre el procedimiento de concesión de 40 locales disponibles en los mercados municipales de Bailén, El Carmen, Portada Alta y Salamanca

- El plazo para la presentación de proposiciones comienza mañana, 18 de febrero, y finaliza el 10 de marzo

Málaga, 17 de febrero de 2026.- El Ayuntamiento de Málaga abre el procedimiento de concesión demanial para adjudicar un total de 58 puestos, repartidos en 40 lotes entre puestos, módulos y locales, en los mercados municipales de Bailén, El Carmen, Portada Alta y Salamanca, dentro de las actuaciones que el Área de Comercio, Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial desarrolla para impulsar la actividad comercial de estos equipamientos de proximidad. El Boletín Oficial de la Provincia (BOPMA) publica hoy la licitación para la adjudicación de concesión demanial a la oferta económica más ventajosa, mediante procedimiento abierto. El plazo de la concesión es de 25 años improrrogables a contar desde la fecha de su formalización.

1/2

La presentación de proposiciones podrá realizarse desde mañana, 18 de febrero, hasta las 13:00 horas del 10 de marzo, en el registro del Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial situado en el Paseo Marítimo Antonio Machado, 12-14, en horario de 09:00 a 13:00 horas en días laborables, o en cualquier oficina de Correos a partir del día siguiente hábil a la fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOPMA.

Los espacios objeto de la subasta se destinarán a la venta minorista de productos alimentarios y otros artículos autorizados, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Reguladora de los Mercados Minoristas del Ayuntamiento de Málaga y la normativa aplicable en materia de patrimonio y contratación pública.

Cada puesto, módulo o local constituye un lote independiente, lo que facilita el acceso de los interesados al ejercicio de la actividad comercial en los mercados tradicionales de la ciudad. El canon único de salida oscila entre los 519,58 euros y los 3.573,76 euros, en función del mercado y del tipo de espacio.

Así, el canon único a abonar por lote será el siguiente, pudiéndose realizar ofertas al alza por parte de los licitadores:

- **Mercado de Bailén** (24 lotes)
 - Puestos: 1.172,32 euros.
 - Módulos: 2.344,64 euros.
- **Mercado de El Carmen** (7 lotes)
 - Puestos: 893,44 euros.
 - Módulos de dos puestos: 1.786,88 euros.
 - Módulo de tres puestos: 2.680,32 euros.
 - Módulo de cuatro puestos: 3.573,76 euros.
- **Mercado de Portada Alta** (6 lotes)
 - Puestos: 519,58 euros.
 - Módulo de cuatro puestos: 2.078,32 euros.
- **Mercado de Salamanca** (3 lotes)
 - Puestos: 909,58 euros.
 - Módulo de dos puestos: 1.818,16 euros.

El objeto del nuevo proceso de concesión demanial es la adjudicación de los puestos que actualmente se encuentran vacantes, al igual que los que se encuentran ocupados bajo régimen de autorización temporal, con precios competitivos con respecto a la renta libre. De esta manera, se brinda la oportunidad a los comerciantes que muestren interés para que puedan desarrollar su actividad económica con una mayor seguridad por un período de 25 años.

2/2

Con esta subasta, el Ayuntamiento de Málaga continúa impulsando la revitalización de los mercados municipales, en apoyo al comercio de proximidad y la dinamización económica de los barrios en los que se ubican.